

JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 34

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**CVE-2015-1978** *Citación para notificación por comparecencia de resolución de expediente sancionador 531/2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación, por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Expediente sanción económica: 531/2014.

Organismo que lo requiere: Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Destinatario: Fatjon Doku.

Infracción: Art. 53.1 g) L. O. 4/2000.

Sanción: Económica de 501 € (quinientos un euros).

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 apartado 4 y 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a Fatjon Doku, nacional de Albania, cuyo último domicilio conocido es en la C/ Atilano Rodríguez, nº 9-1º "Hostal" 39002 Santander (Cantabria), para que comparezca ante esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53, planta 10ª, de Santander, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, para conocimiento del contenido íntegro de la resolución sancionadora así como del modelo (069) de ingresos no tributario del expediente referenciado.

Santander, 10 de febrero de 2015.

El delegado de Gobierno

(delegación de firma por resolución de 17 de enero de 2011),

la directora del Área de Trabajo e Inmigración,

Marta Pastor Laherrán.

2015/1978

CVE-2015-1978